

NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS ASÍ QUE NOS CUENTEN!



El poder comienza con el Censo

Llena el formulario del Censo cuando lo recibas en el mes de Marzo y comparte esta información con las demás personas con discapacidad y en tu comunidad.

Censo del 2010

ES IMPORTANTE

Cada año se determina con la ayuda del Censo de que manera son distribuidos \$400 billones en recursos federales en tu estado y comunidad. Esto incluye apoyo para servicios y programas para personas con discapacidad, tales como:

- servicios sociales
- transporte- vivienda- salud
- oportunidades de empleo
- reesfuerzo de los derechos civiles

ES CONFIDENCIAL

Por ley, la agencia del Censo no puede compartir tus respuestas con nadie, esto incluye al gobierno federal u agencias estatales o locales. Además se incluye agencias de inmigración y agencias del orden publico.

ES FÁCIL

Cada residente recibirá un formulario con solamente **10 preguntas** que son muy fáciles de contestar y lo regresaras por correo. Si usted regresa el cuestionario antes de la fecha del **1 de Abril** no recibirá una visita de un representante de la Agencia del Censo 2010.



Para solicitar material en formatos alternos o para completar el Censo por teléfono, llame al Centro de Ayuda con el Cuestionario al Teléfono 1-866-872-6868 o a través de FedRelay 1-866-783-2010 (para personas sordas o con dificultad con el oír). Para más información sobre la ayuda disponible para personas con discapacidad proveída por el Censo, visite www.2010.census.gov o www.dpcma.org



IT'S IN OUR HANDS